



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 369/2016-CCI

SALTA, 23 de noviembre de 2016

VISTO:

Las nota N° 1940/16 presentada por Sr. Abogado John Grover Dorado, donde solicita un ejemplar del libro Cultivo de algodón, maíz y soja Biotech. Noroeste Argentino 1966-2015, cuyas autoras son Lidia Rosa Elías y Ana Cecilia Dip y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de este Consejo es la transferencia de sus investigaciones al medio.

Que el solicitante manifiesta desarrollar investigaciones en temas vinculados con Derecho y Tecnología.

Que existe disponibilidad de ejemplares para docentes e investigadores de Universidades, Bibliotecas de Universidades Públicas y de otras Instituciones Públicas, previa solicitud y autorización del Consejo de Investigación.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 078/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Abogado John Grover Dorado para sus investigaciones con el Derecho de la Biotecnología.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega de un ejemplar del libro "Cultivos de Algodón,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 369/2016-CCI

Maíz y Soja Biotech. Noroeste Argentino 1966-2015" cuyas autoras son Lidia Rosa Elías y Ana Cecilia Dip, al Abogado John Grover Dorado.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al interesado. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa